

Javier Eduardo López Romaní

El Control Jurisdiccional de la ACUSACIÓN FISCAL

PRESENTACIÓN:
Dr. Percy García Cavero
PRÓLOGO:
Dr. Pablo Sánchez Velarde

JURISTA EDITORES

EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACUSACIÓN FISCAL

Javier Eduardo López Romaní

J U R I S T A E D I T O R E S E . I . R . L .

Javier Eduardo López Romaní

EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACUSACIÓN FISCAL

JURISTA EDITORES

© **EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACUSACIÓN FISCAL**

© Javier Eduardo López Romaní

© Jurista Editores E.I.R.L, 2021

Editado por:
Jurista Editores E.I.R.L.
Jr. Miguel Aljovín N° 201 - Lima - Perú.
Teléfono: 4276688 / 4266303 / 4281072
20459059424

Primera Edición - Mayo 2021
Tiraje: 1000 ejemplares

Diseño y diagramación: Carlos García
Diseño de cubierta: Marco A. Arcos Paredes

© Derechos de Autor Reservados conforme a Ley
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú: N° 2021-03439

ISBN: 978-612-5019-05-9

Impreso por:
JURISTA EDITORES EIRL
Petit Thouars N° 1207 - Lima - Perú.
Mayo 2021

ÍNDICE

Presentación 13
Prólogo 15
Introducción 19
Abreviaturas 23

Capítulo I:
EL PRINCIPIO ACUSATORIO

1. Alcances teóricos 25
2. Noción 33
3. Contenido y alcances 36
   - A. Atribución de la investigación y juicio oral a dos distintos órganos jurisdiccionales 36
   - B. Distribución de las funciones de acusación y decisión (juzgamiento) 38
   - C. Correlación entre acusación y fallo 42
   - D. Prohibición de la reformatio in peius 48
4. Manifestaciones del principio acusatorio en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano. 49
   - A. Constitucionalidad, Contenido y características del principio acusatorio 49
   - B. Separación entre órganos investigadores y enjuiciadores 50
   - C. Conforme con el segundo aspecto del principio acusatorio, sería indebido que se inicie el proceso penal por hechos distintos de los que fueron materia de denuncia fiscal 50

D. Los requerimientos y dictámenes del Ministerio Público para formar parte del contenido del principio acusatorio deben contener una pretensión punitiva. 51
E. Nadie puede ser procesado ni sentenciado sin la presencia de una acusación fiscal 52
F. Elevar en consulta un Dictamen no vulnera el principio acusatorio 55
G. Derecho a ser informado de la acusación como parte del contenido del principio acusatorio 56
H. Vinculación de la Acusación Fiscal al principio de interdicción de la arbitrariedad y al debido proceso 57
I. Relativización del principio acusatorio frente al principio de interdicción de la arbitrariedad. 59
i. Vinculación del Juez con la imputación penal más no con el quántum de la pena, la cual puede ser modificada, sin que ello implique una lesión al principio acusatorio. 61
j. Derecho a la contradicción como correlato del Principio Acusatorio 63
k. Derecho a la defensa como correlato del principio acusatorio 64
l. El Principio acusatorio y su relación con el principio de la reformatio in peius, derecho de defensa y debido proceso 65

Capítulo II:
LA FASE INTERMEDIA Y LA ACUSACIÓN FISCAL: ALCANCES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

1. Cuestiones generales de la fase o etapa Intermedia 67
A. Concepto 67
B. Funciones 69
C. Características 73
D. Importancia 77
E. Duración 78
2. La Acusación: Alcances Jurídicos Procesales 82
A. Requisitos de validez de la Acusación Fiscal 86
a. Requisitos Subjetivos 86

a.1) Legitimación activa Fiscal 86
a.2) Legitimación pasiva del acusado 86
b. Requisitos Objetivos 87
b.1) Fundamentación fáctica 88
b.2) Fundamentación jurídica 91
b.3) Petición de una concreta sanción penal 100
b.4) Ofrecimiento de medios de prueba 103
b.5) Pretensión civil (daños y perjuicios) 104

Capítulo III:
EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACUSACIÓN

1. ¿En qué etapa se produce el control? 110
2. ¿Quién realiza el control? 113
3. ¿Cuál es el procedimiento establecido para presentar observaciones formales y sustanciales a la acusación fiscal? 115
4. ¿Cuál es el Ámbito funcional del control de la acusación? 120
5. El Control formal de la acusación 123
6. Problemática o incidencias suscitadas en el marco del control formal de la acusación fiscal 129
7. El Control sustancial de la acusación 141
7.1.- Verificación de los presupuestos procesales 146
7.2.- Verificación de la corrección de la imputación penal 150
7.3.- Análisis de suficiencia de la acusación 156
7.4.- Exigencias adicionales para el ejercicio del control sustancial por parte del JIP [Art. 352.4 del CPP] 158
7.4.1. Respecto a la evidencia de los presupuestos del sobreseimiento 158
7.4.2. Respecto a que no debe existir razonablemente la posibilidad de incorporar en el juicio oral nuevos datos de prueba. 159

Conclusiones 165
Bibliografía 171